

Back Stage

La justicia colombiana falla a favor de la estadounidense Nautica

La compañía estadounidense de moda masculina le gana la batalla en los juzgados a Brand Leaders INC y a Sperry Top-Sider.

Modaes
16 nov 2016 - 00:00



Nautica defiende su velero en Colombia. La compañía estadounidense logró que la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) no autorizara el registro de su logo por parte de **Brand Leaders INC**.

Las directivas de Nautica en Bogotá iniciaron una queja formal ante la entidad colombiana, a la que se sumó **Sperry Top-Sider**, compañía de zapatos estadounidense, que también conserva un velero dentro de su logo. Ambas empresas presentaron sus argumentos, que buscaban impedir el registro de esta nueva imagen para la comercialización de varios productos en el mercado local.

La directora de Signos Distintivos de la Superintendencia de Industria y Comercio,

Modaes

María José Lamus, validó la reclamación de **Nautica** al ver similitudes en el diseño del logo. Además negó el registro al confirmar que existiría una conexión competitiva entre ambas compañías, lo que conllevaría a competencia desleal.

La máxima entidad de control comercial de Colombia, desestimó la demanda de **Sperry Top-Sider**, al analizar que no habían elementos que pudieran conllevar a una confusión por parte del consumidor. Con este dictamen, **Nautica** gana la contienda, a menos que **Brand Leaders INC** presente un recurso de apelación.

Nautica es propiedad de **VF**, uno de los mayores grupos del mundo del que también hace parte **Timberland**, **Wrangler**, **The North Face** y **Vans**. Desde 2009 tiene presencia en el mercado colombiano. La empresa cuenta con tiendas en propias y *outlets* en Bogotá, Cali, Medellín y Bucaramanga.